

**ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL  
INSTITUTO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE  
2023.**

**ACTA EXTRAORDINARIA  
IDAIPQROO/1S.1.02/III/23.10.2023**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell González Arellano, Comisionada, y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Comisionada Claudette Yanell González Arellano.
  - 4.1. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/0401-23/CYGA, en cumplimiento al Recurso de Inconformidad RIA 589/23
5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
6. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,  
**Presente.**

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,  
**Presente.**

Comisionada Claudette Yaneil González Arellano,  
**Presente**

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionada Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**2.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** En virtud del punto anterior, siendo las catorce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, corresponde el correlativo punto señalado con el número tres, Lectura y en su caso, aprobación del orden del día, mismo que fue circulado previo a la sesión en comentario.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** En virtud de lo anterior, me permito someter a consideración de quienes integramos el Pleno, la aprobación del orden del día, en los términos planteados.

Secretario Ejecutivo, sírvase a someter a votación económica la aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión, en los términos establecidos.

**3. Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Conforme a su instrucción, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día marcado con el numeral 3, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las comisionadas y el comisionado que, de estar de acuerdo, se sirvan levantar la mano.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor  
**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor  
**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionada Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**4. Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, tenemos el correlativo punto señalado **4.1.** Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/0401-23/CYGA, en cumplimiento al Recurso de Inconformidad RIA 589/23, en ponencia de la Comisionada Claudette Yanell González Arellano.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** En este sentido, solicito Secretario Ejecutivo sírvase dar uso de la voz a la Comisionada Claudette Yanell González Arellano

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Conforme a su indicación Comisionada Presidenta, se cede el uso de la voz a la Comisionada Claudette Yanell González Arellano

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** Estimados integrantes de este Pleno, en cumplimiento al Resolutivo Segundo y en términos del Considerando Cuarto de la Resolución dictada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en fecha veinte de septiembre de dos mil veintitrés, en el Recurso de Inconformidad con número de expediente RIA 589/23, relacionado con el Recurso de Revisión RR/0401-23/CYGA, interpuesto en contra del sujeto obligado, Instituto de Acceso a la Información y

Protección de Datos Personales de Quintana Roo, precisando que derivado del ordenamiento de la Resolución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el sentido de que se admita y resuelva el medio de impugnación, por cuestiones técnicas-operativas y de control del orden en la asignación de los números de los expedientes de los recursos de revisión, la plataforma nacional de transparencia al activar y admitir el recurso de revisión le asignó el número Bis, razón por la cual es en este número de expediente en donde se actúa; en este sentido, en apego a lo previsto en el Capítulo I del Título Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, procederé a exponer los razones y sustentos legales que dan origen a sus puntos resolutivos, por lo cual se somete a votación en los siguientes términos:

**PRIMERO.** Con fundamento en los artículos 178 fracción III y 179 fracción III de la *Ley de Transparencia*, se **REVOCA** la respuesta otorgada por el *Sujeto Obligado* y se le ordena dar cumplimiento a lo señalado en el **Considerando Quinto** de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se hace del conocimiento del *Recurrente* que, en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación.

**TERCERO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 en relación con el 91 fracción XXXVI de la *Ley de Transparencia*, una vez que haya causado estado la presente resolución, elabórese la versión pública correspondiente y publíquese una vez hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto totalmente concluido.

**CUARTO.** Notifíquese la presente Resolución a las partes a través de las Plataforma Nacional de Transparencia y adicionalmente publíquese mediante lista electrónica y en estrados y **CÚMPLASE**.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo solicito someta a votación de este Pleno la propuesta de resolución al Recurso de Revisión RR/0401-23/CYGA en cumplimiento al Recurso de Inconformidad RIA 589/23.

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto los puntos resolutivos expuestos, pronunciándose en los siguientes términos.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor**  
**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor**  
**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.**

Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> <b>1S.1.02/III/23.10.2023/01</b>	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la resolución emitida en autos del Recurso de Revisión RR/0401-23/CYGA en cumplimiento al Recurso de Inconformidad con número de expediente RIA 589/23
--	--

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo, continúe con el desahogo de los asuntos.

**5. Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado con el número cinco relativo a lectura del acta y firma de la sesión extraordinaria, por lo que Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena. A favor.**  
**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor**  
**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.**

<b>Acuerdo</b> <b>1S.1.02/III/23.10.2023/02</b>	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintitrés de octubre de dos mil veintitrés
--	--

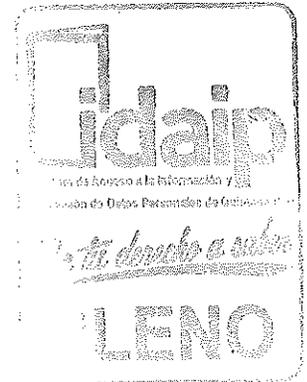
**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**6. Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Continuando con el orden del día marcado como número seis tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria; a cargo de la Comisionada Presidenta.

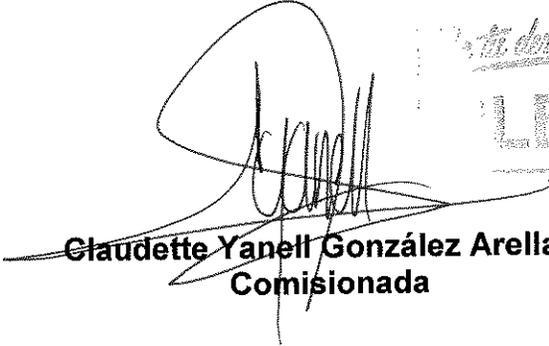
**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

de Quintana Roo, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

  
**Magda Eugenia De Jesus Lozano Ocman**  
**Comisionada Presidenta**



  
**José Roberto Agundis Yereña**  
**Comisionado**

  
**Claudette Yanell González Arellano**  
**Comisionada**

  
**Juan Carlos Chávez Castañeda**  
**Secretario Ejecutivo**

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.